

POLITICA SUECA.

Ya hem: AIDITON ANDUR AND chops, que la vuelta al poder de des poleces, significaria la

Suelen correr de vez en cuando, por esos trigos de Dios, rumores tan fatidicos y siniestros, que le quitan á un pobre ciudadano hasta las ganas de mirarse al espejo, por no ver en él reflejada su tristisima figura.... Pero las noticias que hoy circulan, y con visos de alguna probabilidad por mas señas, no son afortunadamente de aquel género; antes al contrario, con dificultad podrán darse otras, ni mas placenteras, ni mas simpáticas.... Dicese que el gobierno ha abierto, por fin, los ojos, v está el decididamente resuelto á separar de sus destinos a varios de los infinitos polacos que por todas partes le rodean. Y se anade que el objeto de esta apremiante medida no es otro que el de evitar le sorprendan sus mas reconditos secretos para trasladarlos, en alas del polaquismo l

ruso, à la fuente de la Pradera, cuyas aguas bebe (y muy frescas por cierto) nuestro carisimo colega El Heraldo....

¡Será cierto? ¡Habrán perdido el miedo los hombres de las economias?... Pronto lo hemos de ver.

DICEN QUE VIENEN LOS RUSOS..... (1).

pesivo de ses eres banandes e menos bates se

vidores. No tradition on morning of page 46 tan i

Los polacos avanzan; los trastornos de todo género se aproximan; la catástrofe es inminente.

Esto es lo que repiten sin cesar todos los amantes del reposo público, justamente alarmados al ver la actitud y el envalentonamiento de esa pandilla ambiciosa y perturbadora, que no contenta con haber disuelto à su propio

(1) Por las ventas de Alcorcon, etc. 12 579h

832

arruinar al pais.

Nosotros tenemos, sin embargo, mas confianza; y à pesar de las intrigas incesantes del Club de la calle del Prado, esperamos que la sabiduria de la reina evitará á esta desdichada nacion la terrible desgracia de caer nuevamente en sus manos.

El sele anuncio de la venida del general Narvaez, ha bastado para reanimar las esperanzas de la Polonia, y para que esta se presente osada y amenazadora; prueba inequivoca de que la presencia de aquel en España es incompatible con el orden, porque ha de ser necesariamente, y aun à su pesar, causa de las mas graves perturbaciones.

Culpa es suya que su nombre esté sirviendo de base á los planes conocidos de todos los ambiciosos y descontentos, para preparar una situacion que habrá de producir todo género de conflictos, va sea que el gobierno actual se decida à destruir con mano fuerte las intrigas que se urden en torno suyo, o ya que con el triunfo de los polacos se renueven los motines, las insurrecciones y los desastres de la época pasada. ¡Triste papel el de un hombre que, pudiendo con una conducta prudente merecer el aprecio de sus conciudadanos, está sirviendo de editor responsable à una pandilla de gentes de escaso valer y de no demasiada moralidad, que ni repara en los medios de escalar el poder, ni conoce freno en sus demasias cuando dispone de la gobernacion del Estado!

No envidiamos la posicion que hoy se està creando el duque de Valencia; el hombre nepasivo de sus mas humildes y menos leales servidores. No tardará en recibir el pago de tan esetrana conductal sol ; naznava zooslon soll

-iumi ¿Y saben nuestros lectores en qué se fundan las esperanzas de los polacos? En la suposicion ode que el gobierno actual es débil, irresoluto Té sincapaz de lobrar con energia ly de crearse una situacion enteramente suva. Creen ellos, y no sin algun fundamento, que el gobierno es orapocado y meliculoso, aporque conserva cerca dera situacion, no tiene energia para desem- ahora mas disolventes que nunca.

partido, quisiera acabar de desmoralizar y de parazarse de los obstáculos que se oponen a su marcha; y porque en vez de protejer decididamente á los que le apoyan, y de ser severo con los que le hacen una guerra de mala ley, desatiende á los primeros y contemporiza de una manera sorprendente con los segundos.

Esto es lo que se traduce como un sintoma de debilidad, y esto es lo que envalentona à los polacos, que siendo, como son, tan despóticos en el puder como revolucionarios en la oposicion, aprovechan todos los medios que la debilidad del gobierno les ofrece para combatirle, do caal les es tanto mas facil, cuanto que, como ya hemos dicho predomina surinflujo en todas das dependencias del gobierno; ya porque sas hechuras se conservan en allos puestes, y va tambien por el miedo de que vuelvan al poder; miedo que saben ellos utilizar à las mil maravillas, porque los empleados cómodos, que son muchos, y que están seguros de que este ministerio no piensa en destituirlos, lo que procuran es hacer méritos para que no los destituyan y persigan los polacos, si vuelven al poder, lo cual, al decir de estos, ha de verificarse en breve.

Descuidese el gobierno un poco mas, y se encontrará solo y abandonado en un pais que vió con júbilo su encumbramiento al poder, y que recibió con aplauso sus primeras disposiciones gubernativas.

Ya hemos dicho antes de ahora, que la vuelta al poder de los polacos, significaria la dictadura mas vengativa y derrochadora; la proscripcion en masa de todos los partidos ó fracciones que no están conformes con su policesario ha venido á convertirse en instrumento tica, y el desquiciamiento universal de la máquina administrativa; faltanos, sin embargo, anadir algunos detalles para mejor conocimiento de nuestros lectores, y para que en su dia vean estos que no pecamos de imprevision, y que conocemos perfectamente à las personas.

Una vez vueltos al poder los polacos, su primer objeto seria imposibilitar o dificultar en gran manera otra caida, para lo cual tratarian de inutilizar à las personas que tuvieran, prohabilidades de sucederles en el mando, y à los parde si á los mismos que le hacen una guerra tidos que las prestasen su apoyo. Esta táctica no encarnizada; porque desconociendo su verda- es nueva, pero los medios de practicarla serian tubre de 1849, durante el instantanco poder del ministerio Cleonard-Balboa, conocerà de lo que son capaces los hombres à quienes aludimos. En aquella época llevaron su loco atrevimiento y su irreverencia, hasta el estremo de llamar veleidad caprichosa à una disposicion de S. M.; y de presentar como un criminal à cierto religioso, en cuya celda les convino suponer que se habian hallado muchos mazos de billetes de banco, con otras mil lindezas por este estilo. Hoy que la ambicion es mayor y el resentimiento mas intenso, su osadía no tendria limitescaling mass on sap of alou sing obsiders

Tampoco estarian libres de sus ataques aquellas altas influencias que suponen contribuyeron à la caida del ministerio anterior, y que han apovado al gabinete actual. Si volvieran al poder, no tardariamos en ver dirigirse al Piripeo o à la costa alguna persona que les ha colmado de beneficios, á riesgo de atraerse por esta causa la antipatia del pais. se penn ob as

Y qué seria de los ministros actuales y de los que se han comprometido por ellos? Si se tratara de otra clase de gentes, podnian prometerse al menos tolerancia y reposo; pero en los polacos no basta condenarse à un apartamiento voluntario, porque su venganza se estiende desde las mas altas hasta las últimas clases de la sociedad, y es implacable y cruel. No hay que decir la suerte que esperaba á los partidos liberales; el sistema contra estos seria la proscripcion y los cadalsos, y el medio de ejecucion, la policia secreta, las asonadas indefinibles y las conpiraciones de real orden.

Débiles y muy socavados deben hallarse los cimientos del edificio politico levantado en España por los moderados el año de 43, cuando al mas leve soplo revolucionario, percibido de la parte del estranjero, sus bienaventurados y medrosos moradores se llenan de consternacion y espanto, temiendo que se les venga encima el dia menos pensado. Decimos esto, porque no bien se ha leido en España un manifiesto publicado. en Paris por el comité democrático francés-espa-

Cualquiera que recuerde lo que pasó en oc- nol-italiano, en que se habla de nosotros, contándonos como uno de los grandes elementos que deben poderosamente contribuir al establecimiento de la futura confederacion latina, cuando los periódicos moderados, levantando su grito hasta el cielo, aconsejan al gobierno que tome las mas enérgicas y sérias medidas para impedir à toda costa la propagacion, en la peninsula, de los principios democráticos, defendidos en el, Parlamento por los señores Orense y Figueras.

> Si no tuviéramos el pleno convencimiento de que el miedo, y nada mas que el miedo, ha podido dictar semejantes declamaciones á los unos y à los otros disposiciones represivas, graves cargos, severas acusaciones deberiamos dirigir, al ministerio, lo mismo que á los periódicos que, faltando á su dignidad, se locupan en escitar las iras del poder contra los hombres à quienes, siquiera por las leyes del decoro, debian respetar, va que no proteger, contra la arbitrariedad; pero nosotros, mas generosos que los moderados, les perdonamos esta táctica miserable, que no puede conducir sino al estravio de los espiritus con los fautasmas que crea, y la ruina de inocentes con la saña que respira. Les diremos, sin embargo, puesto que esta cuestion atañe á muchos honrados y pacificos ciudadadanos, que el proceder de una manera tan arbitraria, no puede producir otro efecto que alarmar al pais, perjudicando notablemente el comercio, la agricultura y las artes. Si hoy que la Europa se halla tranquila; si hoy que ningun peligro serio puede temerse, como con razon nos dice El Orden, desplega el gobierno ese lujo de represion, ¿qué hará el dia en que se verifique un cambio en la vecina República que pueda influir en nuestra política interior? ¿Qué hará?... Horror causa pensarlo. A sinamate himen mah

Cúlpaseles à los democratas, atribuyéndoles no sabemos qué instintos perturbadores o revolucionarios.... Pero el partido democrático es un partido formado dentro y á la sombra de la ley. Los mismos gobiernos moderados vienen espidiendole carta de ciudadania; hoy es una realidad lógica, una creacion legitima en la propaganda pacifica de sus ideas: hé aqui toda la preocupacion del partido democrático, apena

Si nosotros fuéramos amigos de nuestros gobernantes, nos creeriamos obligados à aconse85468

jarles mucha prudencia, mucha discrecion, procurando disipar ese inconcebible pánico que en la actualidad se apodera de sus espíritus. Nosotros les diriamos: «O teneis las simpatias de la nacion, o no las teneis, y se van con las nuevas ideas; si lo primero, ¿á qué ese lujo de precauciones tan alarmantes para el país? ¿No es la nacion española bastante fuerte para rechazar cualquiera intentona descabellada de parte de una mínima fraccion del pueblo? Si lo segundo; es decir, si la nacion os abandona, ¿con que derecho opondreis una resistencia desesperada por conservar un poder, que al fin se os marchará de las manos cuando menos lo penseis?...»

En conclusion; descaríamos que el gobierno estudiase bien la situación de la Europa, y que teniendo á la vista el cataclismo político y social que se prepara para el año 52, se dispusiera á hacerle frente, no persiguiendo, no vejando, no llenando las cárceles de ciudadanos pacificos y necesarios á sus familias, sino adoptando con tiempo reformas útiles en la administración, y rebajando las contribuciones.

- UN TERCERO EN DISCORDIA.

pais, perjulicando notablemente al comercio.

sin embargo, puesto que esta caestion

pacifices ciudada-

El Orden inserta en su número del domingo cierta comunicacion firmada por un suscritor sin nombre, en la que, á vuelta de algunas lamentaciones, que no dejan bien parada, por cierto, á la primera autoridad civil de Valencia, y de otros significativos piropos, que tienden manifiestamente á favorecer á esta misma autoridad, la emprende por fin de fiesta con el pobre Sueco, que es sin duda el blauco á donde van dirigidos sus anónimos tiros.

La posicion privilegiada que ocupa El Orden, por una parte, y por otra la aprobacion que han merecido del gobierno los actos del señor Carbonell, nos impide por ahora el entrar en mas detalles sobre las ocurrencias de Sueca, juzgadas ya tambien por la opinion pública, de que hemos creido ser fieles intérpretes.

Pero no podemos dejar sin contestacion lo

que se permite decir el comunicante en uno de los parrafos de su oficiosa fraterna.... « Por ser el soldado el primer elemento de órden, por eso quizá le ataca el Succo envarnizadamente. ¡Verguenza tenemos de repeler semejante acue sacion!..... Porque El Sueco comprende y aprecia demasiado el orden; porque no le ha faltado jamás el valor de proclamarlo y de arrancar la máscara que encubre las miserias de la sociedad en que vive, por eso se ve hoy combatido sin tregua ni descanso por todas partes, y combatido ruin y traidoramente, como conviene à la alevosia de sus enemigos. En este desgraciado pais todo lo que no sean mútuas contemplaciones para vivir y medrar; todo lo que no sea hipocresia y jesuitismo, es conquistarse la animadversion de los que tienen un conocido interés en que sigan en boga la intriga y la mentiración sex un cometantes on cabeque

Hay, sin embargo, ciudadanos honrados, hombres probos y sensatos, que conocen la putreza de nuestras intenciones, y que no solo aprueban y aplauden nuestra conducta periodistica, sino que nos ofrecen su decidido apoyo en la desigual lucha que venimos sosteniendo contra los farsantes políticos, de quienes eco es sin duda el suscritor de El Orden à que aluquimos.

Contestando El Orden à un articulo de El Heraldo, en que este periódico se propone probar la existencia de planes revolucionarios, insertando con este fia una circular reservada del ministerio de la Gobernacion, dice entre otras cosas lo que sigue:

sociedad, v es innata cocaret. Vo hay one

«El Heraldo aduce como prueba de que se está conspirando y de que nos hallamos sobre un volcan hirviente, una circular réservada del ministro de la Gobernacion, que nuestro colega copia al pié de la letra. Efectivamente, la circular prueba que se conspira (¿y cuándo no se conspira?); pero no que tengamos un volcan hajo nosotros: esta es una suposicion enteramente gratuita.

El Heraldo, al declarar la doble significacion de esa circular, se guardo muy bien de indicarnos otra significacion que tendrá para toda España el verla trascrita en sus columnas; la significación de que nuestro colegano ha tenido el menor escrupulo en sacar

à luz del dia documentos de un carácter reservado, cuya autenticidad ignoramos, y que solo supo adquirir, caso de ser verdaderos, mediante la infidencia y la mala fé de un delegado del gobierno: la significación de que hay funcionarios públicos que alevosamente están vendiendo al poder, a quien sirven con hipocresia.

¿Por que no habra hecho El Heraldo la apología de ese honrado empleado que tan buenas armas le proporciona? ¿Por que no lo recomienda a la gratitud de sus amigos? ¿Por que uo escribe en letras de oro su nombre para que se le tenga y repute como el mejor auxiliar de la oposicion, soi dissant, moderada?

Esto no lo ha creido conveniente por ahora. Pero ya llegara la época en que se le pague la deuda. Esa época será en el momento en que se le separe del puesto que villanamente desempeña, y en que El Heraldo tenga ocasion de entonar su antigua cantinela, y de reproducir el primer cargo que entre los primeros ha lanzado al gabinete, el cargo de arrojar de sus destinos á hombres de probidad y de conciencia: á hombres de antiguos servicios al partido conservador, y de escrupulosa hidalguía en el cumplimiento de sus deberes.

Al Heraldo le servira de ejemplo para condenar las destituciones injustificadas ese buen señor que tan curiosos papeles remite à su estafeta.

Asi es la oposicion de El Heraldo; asi son algunos de los hombres que tienen al Heraldo por trompeta.»

andres. La creenoir coor que el arreglo de la

Damos publicidad con gusto al siguiente comunicado, cuyo autor sin duda no ha comprendido bien el artículo nuestro à que se refiere.

Nosotros no nos quejamos del Código, á pesar de que contiene graves errores; lo que decimos es que aplicándole literalmente á los delitos de imprenta, se falta á las prescripciones de la ley fundamental.

Todo lo que tiende à menoscabar la reputacion de un particular, es injurioso; en esto no hay duda; pero no es injuria todo lo que tiende à rebajar la reputacion científica, ni el concepto administrativo de los funcionarios públicos; porque en estas cuestiones, alli donde unos ven deméritos, ven otros dotes elevadas, viniendo à ser cuestiones de meras opiniones las que se hacen malamente cuestiones judiciales.

Sin embargo, algunos jueces suelen aplicar á la letra el Código en estos casos; y como toda censura contra un empleado tiende à rebajar su reputación, como tal empleado, no hay mas remedio que condenar al escritor, y en este concepto deciamos que la

à luz del dia documentosi de un caracter reservado, sentencia es segura, es decir , sentencia condena-

Todo lo que no sea distinguir entre el funcionario público, como persona de carácter oficial, es dar
lugar á las mayores injusticias y aberraciones. Ni
queremos nosotros que los funcionarios estén espuestos á la injuria y la calumnia sin poderse defender contra ellas. En cuanto á la calumnia, no puede haber cuestion; mas por lo que hace á la injuria,
es indisputable que debe interpretarse el Código
conforme al espíritu de la ley fundamental; porque
de otro modo no hay posibilidad de censurar la conducta de los empleados sin esponerse à una condena inevitable.

¿Tanto tiempo hace que hemos visto condenar à un editor de un periòdico por calificar de ignorante à un juez que habia sido varias veces reconvenido y apercibido por la Audiencia? Y sin embargo, claro es que al dictar las providencias que dieron motivo à los apercibimientos, necesariamente habia de pecar de malicioso ó de ignorante.

Por eso hemos dicho al principio que el autor del comunicado no nos habia comprendido bien. He aqui lo que nos dice:

Sres. redactores del periódico titulado El Sueco:

Muy señores mios: En esta carcel de Villa, donde procura leer cuanto la prensa periodica diariamente suministra, y saber algo de lo que pasa en el mundo, he tenido la ocasion de ver el número de su periódico, correspondiente al 21 del que rige, número 101; y con la mayor satisfaccion he hallado en el que en el artículo de la redaccion que encabeza PRISION DE NUETRO EDITOR, tratan Vds. una cuestion importante, relativa al Código penal, sobre las causas de injurias à los funcionarios públicos; cuestion que no puede menos de interesarme, por ser la que me tiene once meses hace en prision, sin columbrarse su termino, aunque hace mas de dos que esta la causa en la Exema. Audiencia. Digo a Vds. que con la mayor satisfaccion, no porque la tenga en ver en esta a nadie, sino porque hasta cierto punto la esperimento cuando veo en prision à los organos de la opinion publica, ya sean redactores, editores y cuantos tengan parte en los periódicos, sean ó no Succos: y esto tan solamente porque noto suelen ocuparse poco de lo que al público interesa mucho: y mucho, de lo que le interesa poquisimo, y à veces nada. Por esto he leido con avidez el artículo citado, porque en el se trata de una cuestiou importante, como lo son todas las que conciernen à la administracion de justicia, porque es la garantia de la sociedad; y en una nación como la nuestra, que tan sedienta està de ella, segun espresion de un ilustre senador hace tiempo, no puede menos de interesarà todo ciudadano honrado cuanto diga relacion con las leyes civiles y penales, no menos que con los hombres que las aplican.

Entre otras cosas oportunas à este asunto, dicen

Vds., bablando del Código penal vigente; acerca de las l injurias à los funcionarios públicos, que jandose de que sus disposiciones se apliquen à la ley de imprenta.—«que han encontrado los mismos un escelente medio para eludir toda censura. Que, segun el Codigo penal, toda palabra que tienda à menoscabar el credito de una persona, es injuriesa: com decir que se menoscaba el crédito de un ministro u hombre. público censurando sus actos, ó su sistema de gobierno, ya puede afirmarse que hay injuria: y como no se

admite prueba, la sentencia es segura.

No es, señores redactores, axacto que toda palabra, segun el Código, sea injuniosa cuando es dirijida à los hombres públicos: tampoco que no se admita prueba, hablando con referencia al Código y apartando la vista de muchos que le estan aplicando, ni tampoco que la sentencia sea segura faltandose à la ley, que es lo que Vds. habran querido decir; porque por lo demas, segura tiene que ser, bien absuelva ó condene. Es necesario distinguir, en esta cuestion, de lo que el Código prescribe à lo que por los jueces se practica. Con el Código está sucediendo lo que con el sistema tributario; que siendo dos leyes nuevas con bastantes lunares seguramente, las órdenes reglamentarias para su aplicación, que deberian disi-mular los defectos, son tan absurdos, que desnaturalizan la obra del legislador.

Asi es, por ejemplo, que hallandose Vds. envueltos en el mal, teniendo preso á su editor por injurias a bombres publicos, segun parece, dicen Vds.: «Toda palabra dirijida á los hombres públicos, segun el Có-

Y esto no es exacto : el art. 383 dice: que cuando las palabras injuriosas, imputadas, sean dirigidas a los hombres públicos, si el que las imputa lo prueba, se le absuelva: y nada mas justo, schores redactores; porque si la calumnia injuriosa a un particular es delito, por qué no ha de serlo, dirigida a una persona pública? Pues que, la persona pública no es projimo? La redaccion, sin duda, equivoca y confunde la calumnia con la injuria punible; no distinguiendo, como no lo distinguen muchos jueces, uno de ellos lo ha sido el de mi causa , la simple injuria a un ciudadano cualquiera, de aquella otra Secha à los funcionarios públicos : la primera siempre es delito y no admite el Código prueba: mas la segunda solo es delito y constituye punidad, cuando lleva acompañada la calumnia, la mentira, la falsedad, no siendo cierta y probandose. Por ejemplo, señores redactores, mi cansa. Esta tuvo origen de haberme quejado al Exemo. Sr., D. Lorenzo Arrazola de baber faltado los tribunales à la administracion de justicia, citando los jueces; y denunciada de oficio la esposicion, se me llama a declarar y me ratifico, ofreciendo la prueba; mas llegado el tiempo marcado en la ley, no se admite por el juez y me condena por desacato, por haber injuriado a personas públicas. ¿Por que he de quejarme del Gódigo? Seria ininsto, me podre quejar de no haber el juez, comprendido su articulo 385 : me podre quejar si el señor fiscal de la Exema, audiencia desestima la insistencia de la prueha, y pide pena contra mi; me podré que-jar de los señores de la sala si me condenan (como lo ha hecho el inferior); pero del Código? ¡de sus autores? de minguna manera: seamos justos, señores redactores: repruébese en buen hora la ley provisio-

nal reformada en sus dos principales bases, que son la regla 35 y la 45, que desnaturalizan el Código, y no causan mas que males; haya valor para reprobar la conducta de los jueces que se complacen en hacer victimas ; pero no carguen los autores del Código con aberraciones que terminantemente condenaron: ilistrese la opinion pública, esta diosa del mundo, acerca de cual es, y donde está el mal, para si algun dia puede aspirarse à aplicar el correspondiente correctivo, pero no la estraviemos hácia un punto que debemos procurar todos brille y tenga todo el prestigio imaginable, porque en la fiel observancia de las leyes

estriba la garantía de la sociedad,

En buen hora que patenticemes los errores de la ley: que pidamos, usando de nuestro derecho, se deroguen las reglas 35 y 45 de la ley reformada para la aplicacion del Código penal, que tantos y tantos perjuicios estan causando: en buen hora que pidamos la observancia del art. 70 de la Constitucion; aunque habiendolo vo pedido à las Cortes, se acordo eno haber lugar à deliberar (periódico La España, numera 868); y si no hay quien le haga cumplir, que sepamos esta de adorno en la ley fundamental; pero no contribuyamos á desprestigiar el art. 383 del Côdigo penal; lo unico que tenemos, si se observase, para garantir la libertad civil de los ciudadanos contra los errores judiciales, que necesitamos vencer suecos y no suecos à menos de perecer en la carcel del Saladero de esta villa y corte de Madrid, à 25 de agosto de 1851, o cuando Dios sea servido. B. L. M. de Vds.

el articulo questro a moitre la

At Harddo k cryin, de cjemplo para condenar las desiduciones mulicidas ese buen señor que tan curiosos papeles remite a su estafeta.

Asi es la oposicion de Ki ligando; asison algunes Ayer esperaba recibir el gobierno por el telégrafo la noticia del resultado de la reunion que los tenedores de fondos españoles han debido celebrar el 19 en Lóndres. La creencia general es que el arreglo de la deuda será aceptado por la mayoría de los acreedores estranjeros. Is is olare non habisalding annual. cado, cuso sutor sia dada no ha comprendido bien

El gobierno ha designado al ingeniero don José Almazan para que forme el proyecto del ferro-carril de Aranjuez a Cartagena, pasando por Albacete y

Los trabajos daran principio en la entrante semana, y acompañarán al señor Almazan dos delineantes y los peones necesarios para activar los reconocimientos topográficos.

alli donde enos ven vienceitos, ven otros dotes ele-El gobernador capitan general de Filipinas, con fecha 8 de junio último, manifiesta que continúa sin alteracion la tranquilidad publica en aquellas contra un empleado trende a rebajar su repuis. calci como tal empleado, no hay mas remedio que conde-

nar al escriber i en est contepto deriamos que la

«Aunque algunas periodicos se dan la enhorabuena por baber entrado la Italia en un estado normal y pacifico, los periodicos alemanes nos manificatan que

La Gaceta de antes de ayer inserta el reglamento que comprende las disposiciones que se han de observar para ejecutar y llevar à efecto la ley de 3 del actual, relativas à la liquidacion, reconocimiento y pago de la deuda atrasada del tesoro procedente de servicios del material.

Una real orden nombrando los individuos que han de componer la junta de examen y reconocimiento de créditos atrasados.

Un real decreto determinando que la enseñanza para la carrera del notario estará en lo suce sivo á cargo del ministerio de Instruccion.

Otro declarando disuelta la sociedad anónima titulada Castellana para el fomento de la seda.

Otro resolviendo que el convenio entre España y Cerdeña sea cumplido por los tribunales de justicia en los casos que ocurran.

La de ayer no contiene disposicion alguna de interés.

COSAS DE LAS PROVINCIAS.

Dicen de Sevilla con fecha 25 que el señor brigadier gefe de las fuerzas de la Guardia Civil en persecucion de malhechores, ha recibido un parte del coronel primer comandante situado en Grazalema, por el cual se le comunica que en el sitio llamado Mojon de la Vibora, termino de Ubrique, el sargento graduado de subteniente, D. Juan Macera, que se hallaba apostado en aquellos sitios con la fuerza de su mando, siendo como la una de la madrugada del 19 del corriente, dió la voz de alto à dos hombres, quienes le contestaron con dos disparos, uno de los cuales atravesó el pantalon al citado sargento, causándole una contusion en el muslo izquierdo; y el otro pasó el sombrero del guardia Julían Cortes, Ha-biendo-mandado hacerles fuego, ambos criminales quedaron muertos, y al registrarlos se les encontraron dos trabucos, dos cuchillos, una pistela y dos cananas. Los cadáveres fueron conducidos a Ubrique para identificar sus personas, y aunque no se sabe todavia el resultado, se presume que debieron de pertenecer à la partida de Zamarrilla.

El colera habia cesado ya en la isla de Gran Canaria el 5 del corriente, segun comunicacion del vice-consul portugues en la Madera, dirigida al consul español en Lisboa.

Pescapora con suerte.—No es ya solo en Barcelona donde suceden esos casos estraños de caer desde una altura inmensa ó en un pozo profundo sin sufrir lesion alguna. Véase, si no, lo que escriben de Córdoba el 20:

En la tarde del domingo último, sin que se apercibiera de ello ninguna persona de la familia, se arrojó al pozo de su casa en la calle de los Mantires, una jóven llamada Rafaela Herrera, siendo una de las singularidades del caso que a pesar de tener aquel mas de veinte varas de profundidad, la jóven fué à poco estraida sin lesion alguna de gravedad. Ademas de los disgustos, domesticos que acosan à esta infeliz, parece que de algun tiempo à esta parte se le nota algun estravio en su razon, pudiendo muy bien haber sido esta la causa de que tomara aquella determinacion; cuya idea se corrobora mas con la particularidad que se cuenta, pues parece que durante todo el tiempo que estuvo en la profundidad del pozo se ocupó en pescar peces, habiendo cuidado mucho de subir con ellos cuando fué estraida en medio de los llantos y la desolación de sus padres.

Santiago 20 de agosto.

¡Papam habemus! ¡Ya pareció aquello! El Bravo y económico don Juan, deseando poner término á la horfandad en que nos habia dejado nuestro Narciso. nos surtio de eso que tanto necesitan los pueblos para ser bien dirijidos en tiempo de elecciones, y no gratis como diz que acontece en algunos, sino por e I por cuanto vos de los 12,000 del pico; que primero es esto que emplear inútilmente dinero en composiciones de calles y otras zarandajas por el estilo. En cuanto al cambio, no sabemos lo que se ha ganado: solo se puede decir que el ciudadano Canal, don Fernando (que este es el nombre del nuevo corregidor), es honrado y caballero, y de un color carlista y su-perlativamente subido. El gobierno, pues, ha merecido bien del partido apostólico de este pueblo (à euyo gefe, entre parentesis, acaban de honrar con la cruz de Carlos III) y del conde de Bevillagigedo. Aquel puede contar con un decidido defensor, y este con salir diputado cuando se le ofrezca. En cuanto à los succos. ¿que mas podemos desear que el que hajo el llamado gobierno constitucional de Isabel Il nos veamos mandados por los que lo han combatido y a quienes hemos vencido y derrotado?

El dia 15 se espusieron al público las tistas electorales para la renovacion de ayuntamiento. Prescindiendo de los absolutistas y moderados que sin pagar contribucion han sido incluidos en ellas, y de les succos, que pagando doble de lo requerido por la lev no lo han sido acaso por no molestarlos, por le demas están confeccionadas con toda la legalidad apetecible. Los individuos de la comision, inclusos dos que se llaman progresistas, se han coronado de se gloria. Los suecos, pues, seguiremos sufriendo, pagando, callando y no votando. Hay, sin embargo, que confesar que las tales listas no son obra de dicha comision, sino de cierto pájaro que manejó siempre lindamente esta clase de trabajos, y que a pesar de querer pasar plaza de progresista, pueden continuar guiandose por el, no sele corregidores como Carnero, sino ayuntamientos como el que sera elegido. Bien podia el gobierno confiarle oficialmente la direccion de este pueblo, pues el seria a la vez, y en una pieza, corregidor, ayuntamiento y dependientes, subdiviendose en cuantas comisiones fuesen necesarias. ¡Está tan acostumbrado à serlo todo de hecho!

Estos dias se habla bastante del vice-cura de una

parroquia de esta población, á quien parece se acusa de cierto delito muy leo. Enteraré à Vds. oportunamente del resultado de la causa que se le empezó à formar, aunque aseguran que por honor á la clase se trata de sofocarla. Veremos.

Adenas de los viscosimentos que arasan à COSAS DEL ESTRANJERO. must been believe side asta de coura de que tomare

aquella determinacion, cara idea se corroboro mas

con la particularidad que so vienta, pars parare une

El correo de Paris del 18 ha traido un nuevo manificsto democrático, que pertenece a la Sociedad de proscriptos demócratas-socialistas franceses en Lóndres, y se halla redactado en los terminos que si-

«La sociedad de los proscriptos demócratas-sociadistas franceses en Lóndres,

»Que la politica del presidente Luis Napoleon Bonaparte y de sus ministros, tiene por objeto evidente ahogar la revolucion y suprimir la república;

Que uno y otros, presidente y ministros, sin honor y sin fe, renegados de la causa del pueblo, traidores à la patria, negocian con el estranjero la invasion próxima de la Francia;

»Que la Asamblea nacional legislativa es instigadora o cómplice de todos estos delitos, la mayoría por su ódio al pueblo, la minoria por su cobarde ti-

»Que el ejército y la clase media están en todas partes organizados para la degollación en detalle de los proletarios desarmados:

«Consicerando además

»Que es urgente la union de todos los trabaja-

»Que la salvacion de la revolucion y de la patria recomiendan esta union como el mas sagrado de todos los deberes;

» Que el levantamiento en masa de los proletarios hace infalible la derrota completa de nuestros opre-

»Que este levantamiento asegura para siempre el triunfo de la República democrática y social; es decir, el reinado del trabajo y la abolicion de la mi-

»La sociedad de proscritos demócratas-social'stas franceses en Londres, toma la resolucion siguiente .

»El dia en que la sangre de uno solo de los nuestros haya enrojecido la tierra, todos los pueblos de la República deben tomar en masa las armas. Los miembros de la sociedad de proscritos demócratassocialistas lo juran delante del pueblo. Ellos no faltaran a su deber.

»Por la sociedad; los miembros de la comision.-Crouzier, condenado à deportacion en Lyon en 1849. -J. Clédat, refugiado político.-Chaillót, ex-guardia republicano, refugiado político.-J. Gentil, refugiado político.—Gouté (de Blois) refugiado políti-co.—J. Vidil, ex-capitan del 9.º de húsares, refugiado politico.

»Londres 11 de agosto de 1851.»

-Leemos en La Opinion Publica:

«Aunque algunos periódicos se dan la enhorabuena por haber entrado la Italia en un estado normal y pacífico, los periódicos alemanes nos manifiestan que no hay tal cosa, à no ser que las victimas de la reaccion sean menos deplorables que las de las revolu-

»Hé aqui lo que dice un periódico aleman.

»Desde la publicacion de la ley marcial, los consejos de guerra de las provincias lombardo-venetas, han pronunciado tres mil setecientas ochenta y dos sentencias de muerte.

»Desde que el duque de Salermo ha vuelto á Sicilia, han sido fusilados mas de mil quinientos ciu-

»No hay sosiego ni seguridad donde corre tanta sangrers of sup obsessionable decreased with a congression of the property of the control of the congression of the congression

a cargo del ministra de la como de como de la como de l

Entre los actores que se encuentran en la corte sin ajustar, ademas de los señores Calvo, Pizarroso y Dalmases, hallase tambien el señor Vico (don José), ventajosamente conocido en los teatros de Cadiz, Sevilla, Barcelona y Valencia.

Nos alegrariamos que alguna de las empresas, que no han formado aun compañía, se apresurase á hacer esta adquisicion, que seguramente no le pesaria. atendido el mérito de dicho actor.

ESPECTACULOS.

Teatro del Drama. Ultima representacion para hoy martes de la ópera en cuatro actos, titulada: Hernani, a beneficio del tenor senor Hernandez Amores.

Circo de Paul. Suare recreativa.

Hoy martes 26 no hay funcion.

Manana miércoles 27 habrá funcion.

Editor responsable, D. José Melchor Carratala.

MADRID.

Imprenta á cargo de Nuñez Amon, calle de Capellanes núm. 40, cto bajo.